



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 18

PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

Sesión núm. 1 (Extraordinaria)

celebrada el miércoles 18 de enero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000032.) 2

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): Vamos a proceder, de acuerdo con el artículo 40 y siguientes del Reglamento, a la constitución de la Comisión permanente para las políticas integrales de la discapacidad. En primer lugar, la señora letrada dará lectura a los nombres de los miembros que los diferentes grupos políticos han integrado en esta Comisión de Discapacidad. Ruego a los señores diputados que sustituyan a otro compañero de su grupo que digan su nombre en sustitución del titular. Señora letrada.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): Una vez comprobada la existencia de quórum, queda formalmente constituida la Comisión permanente para las políticas integrales de la discapacidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, vamos a elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. En primer lugar vamos a proceder a la elección del presidente de la Comisión, para lo cual los señores diputados escribirán en la papeleta un solo nombre. Si en primera votación consigue la mayoría absoluta será proclamado presidente; en caso contrario, se volverá a votar y será nombrado presidente por mayoría simple. La señora letrada va a proceder a llamar a votación a los diferentes miembros de la Comisión iniciándose por tanto la votación. **(Pausa.)**

¿Hay algún miembro de esta Comisión que no haya sido nombrado para votar? **(Denegaciones.)** Procedemos pues a la lectura de las papeletas.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos para doña Lourdes Méndez y cinco en blanco. Por lo tanto, queda proclamada como presidenta de la Comisión permanente para las políticas integrales de la discapacidad doña Lourdes Méndez. Enhorabuena. **(Aplausos.)**

Vamos a iniciar la elección de los dos vicepresidentes de la Comisión para lo cual, siguiendo el mismo procedimiento, serán elegidos vicepresidenta primera o vicepresidente primero y vicepresidenta segunda o vicepresidente segunda los dos diputados de la Comisión que obtengan mayor número de votos. Se inicia la votación

con la llamada nominal de los diputados por parte de la señora letrada. **(Pausa.)**

¿Hay algún miembro de la Comisión que no haya sido llamado a votar? **(Denegaciones.)** Procedemos a la lectura de las papeletas.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): El resultado de la votación es el siguiente: doña Amparo Ferrando, 23 votos; doña María del Puerto Gallego, 14 votos; en blanco, seis y don Carmelo Romero, uno. Por lo tanto, queda proclamada como vicepresidenta primera de la Comisión permanente para las políticas integrales de la discapacidad doña Amparo Ferrando y como vicepresidenta segunda doña María del Puerto Gallego. Enhorabuena a las dos. **(Aplausos.)**

Ahora, por el mismo procedimiento se inicia la votación para la elección de los dos secretarios. La señora letrada va a iniciar la llamada nominal de cada uno de los diputados.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): El resultado de la votación es el siguiente: Don Carmelo Romero, 24 votos; Doña Guadalupe Martín, 14 votos y en blanco, seis. Por tanto, queda proclamado secretario primero de la Mesa de Discapacidad don Carmelo Romero y secretaria segunda doña Guadalupe Martín. Enhorabuena. **(Aplausos.)**

Quiero dar la enhorabuena a todos los miembros de esta Comisión. Espero que hagan un fructífero trabajo y me alegro muchísimo de que el señor Romero esté solo, porque son todas mujeres. **(Risas.)** A ver si en la Comisión de Economía algún día también son todas mujeres.

Por favor, tomen posesión de sus cargos los miembros de la Mesa. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.)**

La señora **PRESIDENTA** (Méndez Monasterio): Señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero felicitarles por ser miembros de esta Comisión y agradecerles, sinceramente, la confianza que han depositado en la Mesa que va a presidir esta Comisión tan importante con materias tan sensibles como son las políticas integrales de discapacidad. Por tanto, nuevamente he de manifestarles mi agradecimiento, el agradecimiento de toda la Mesa, porque es un honor para mí, como sé que es un honor para todas las personas que conforman esta Comisión, ser miembros de la Comisión permanente para las políticas integrales de la discapacidad.

Tenemos también la suerte de tener a don Enrique Arnaldo como letrado de esta Comisión, en el que vamos

a tener también un buen apoyo, sin duda, para todos los trabajos que en esta Comisión se vayan a realizar a lo largo de esta legislatura.

Sé que el espíritu que nos anima a todos, porque es el espíritu que ha venido animando a esta Comisión durante todos los años de vigencia de la misma, es un espíritu de consenso. Por tanto, no solamente solicito sino que reafirmo la confianza en la lealtad que hacia esas cuatro millones de personas con discapacidad y sus familias vamos a tener todos los miembros de esta Comisión.

No quiero dejar de citar nuestra Constitución, que nos obliga como poder público a amparar especialmente a las personas con discapacidad para el disfrute de los derechos que el título I otorga a todos los ciudadanos, proclamando que todos somos iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por condición o circunstancia personal. Y, sin ánimo de cansarles, también quisiera citar —precisamente por la actualidad del tema de la discapacidad— la reciente Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad,

que entró en vigor el 3 de mayo de 2008 con el propósito de conseguir que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. También pretende promover el respeto inherente a su dignidad, la no discriminación, la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, el respeto por la diferencia, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal. Tengo la certeza de nuestro compromiso para que en la medida de nuestra capacidad sigamos avanzando significativamente en estas políticas integrales.

Termino de la misma manera en que comencé, felicitándoles y agradeciéndoles la confianza que han prestado a todos los miembros de la Mesa, y reiterando y reafirmando la lealtad de todos los miembros de esta Comisión hacia las personas con alguna discapacidad y sus familias.

Muchísimas gracias a todos. (**Aplausos.**)

Se levanta la sesión.

Eran las once de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

